



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 012-2023-GOREMAD/OEC-1**

**“ADQUISICION DE MATERIAL AGREGADO PARA LA OBRA CREACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. N 421 DE LA ASOC. PROVIVIENDA VILLA SEÑOR DE TORRECHAYOC DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA – REGIÓN DE MADRE DE DIOS”**

En la Unidad de Procesos de selección de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Región Madre de dios, sito en el Jr. Tupac Amaru N° 10G3 (entre la AV. Andres Avelino y Andres Mallea) primer piso, siendo las 12:00 horas del día 18 de abril del 2022, el Órgano de las Contrataciones designado mediante MEMORANDO N° 271-2023-GOREMAD-ORA, encargado de conducir y llevar a cabo el procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°012-2023-GOREMAD/OEC-1, denominada “ADQUISICION DE AGREGADOS PARA CONSTRUCCIÓN PARA LA OBRA: CREACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I N 421 DE LA ASOC. PROVIVIENDA VILLA SEÑOR DE TORRECHAYOC DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA – REGIÓN DE MADRE DE DIOS”

**SOBRE EL QUORUM Y EL MIEMBRO DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones públicas es con la presencia del Órgano Encargado de las Contrataciones:

<b>OEC</b>	<b>MARIO MAMANI AROSQUIPA</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
------------	-------------------------------	--------------------	---

**PRIMERO: DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:**

El Órgano Encargado de las Contrataciones verifica el registro de participantes de acuerdo al cronograma establecido del presente proceso de selección. Donde se verifica a través del SEACE los siguientes participantes. Conforme lo establece la directiva N° 006-2019-OSCE/CD numeral 7.2.1 Registro de participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10463184297	LOPEZ VALDIVIA CARLOS FERNANDO	13/04/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20490130510	INVERSIONES CORPORATIVAS MELQUI S.A.C.	17/04/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20490596713	PROMACO SUR - ORIENTE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. PROMACO SUR -ORIENTE E.I.R.L.	12/04/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20490669451	ORBES AGREGADOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ORBES AGREGADOS E.I.R.L.	12/04/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20527874671	INVER GOLD S.R.L.	12/04/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20602473415	JXT RENTAL E.I.R.L.	17/04/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20604814040	INGALOP E.I.R.L.	17/04/2023	Válido

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s) de 1 a 7. Página 1 / 1.



(ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES)

**SEGUNDO: DETALLE DE LOS POSTORES**

Acto seguido, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a verificar el listado de ofertas presentadas por los postores que registraron su participación, conforme lo establece la directiva N° 006-2019-OSCE/CD numeral 7.2.2 Registro de ofertas y 7.2.3 Presentación de ofertas.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
ORBES AGREGADOS EMPRESA INDIVIDUAL									
1	20490669451	DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ORBES AGREGADOS E.I.R.L.	17/04/2023	23:37:31	20490669451	17/04/2023	23:37:56	Enviado	Valido
2	20527874671	INVER GOLD S.R.L.	17/04/2023	23:33:43	20527874671	17/04/2023	23:34:37	Enviado	Valido
3	10463184297	LOPEZ VALDIVIA CARLOS FERNANDO	17/04/2023	20:52:00	10463184297	17/04/2023	20:52:24	Enviado	Valido
INVERSIONES CORPORATIVAS MELQUI S.A.C.									
4	20490130510		17/04/2023	20:34:32	20490130510	17/04/2023	20:35:07	Enviado	Valido
5	20602473415	J X T RENTAL E.I.R.L.	17/04/2023	22:52:31	20602473415	17/04/2023	22:52:46	Enviado	Valido
6	20604814040	INGALOP E.I.R.L.	17/04/2023	23:11:48	20604814040	17/04/2023	23:11:58	Enviado	Valido

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1.

**TERCERO:** Seguidamente el Órgano Encargado de las contrataciones procede a visualizar en el portal SEACE el reporte de los eventos del procedimiento y periodo de lances, de acuerdo a la directiva N° 006-2019-OSCE/CD numeral 7.3.1 Apertura de ofertas y 7.3.2 Periodo de lance.

**REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO**

Subasta Inversa Electrónica N°012-2023-GOREMAD/OEC-1.

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO		
Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-12-2023-GOREMAD/OEC-1		
Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS SEDE CENTRAL	
No Item	1	
Descripción del Item	ADQUISICION DE AGREGADOS PARA COSNTRUCCION DE LA OBRA: CREACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. N 421 DE LA ASOC. PROVIVIENDA VILLA SEÑOR DE TORRECHAYOC DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA-REGION DE MADRE DE DIOS.	
Moneda	Soles	
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 18/04/2023 10:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 18/04/2023 10:00:00. Participaron en la mejora de precios 6 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 65000 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 18/04/2023 11:55:00.
4	Cierre Real del ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 18/04/2023 12:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 18/04/2023 12:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate



(ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES)

## REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electrónica N°012-2023-GOREMAD/OEC-1

### REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-12-2023-GOREMAD/OEC-1

Entidad Convocante		GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS SEDE CENTRAL	
No Item		1	
Descripción del Item		ADQUISICION DE AGREGADOS PARA COSNTRUCCION DE LA OBRA: CREACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. N 421 DE LA ASOC. PROVIVIENDA VILLA SEÑOR DE TORRECHAYOC DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA-REGION DE MADRE DE DIOS.	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20527874671	INVER GOLD S.R.L.	65000
2	10463184297	LOPEZ VALDIVIA CARLOS FERNANDO	67000
3	20490669451	ORBES AGREGADOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ORBES AGREGADOS E.I.R.L.	68550
4	20490130510	INVERSIONES CORPORATIVAS MELQUI S.A.C.	70200
5	20604814040	INGALOP E.I.R.L.	115000
6	20602473415	J X T RENTAL E.I.R.L.	160000

**CUARTO:** Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones actúa en base a la directiva N° 006-2019-OSCE/CD numeral 7.4 y 7.5 *donde Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y segundo lugar hayan prestado la documentación requerida en las Bases.*

Anexo N° 01

### CONTENIDO DE LAS OFERTAS – DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°012-2023-GOREMAD/OEC-1,

ORDEN DE PRELACION	RUC	POSTOR	DOC. PRESENTACION OBLIGATORIA						Doc. De presentación	ESTADO
			a.) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b.) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c.) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	d.) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección.	e.) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 4)	f.) (Requisitos de habilitación que se detallan en Capítulo IV)		
1	20527874671	INVER GOLD S.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO	NO VALIDA
2	10463184297	LOPEZ VALDIVIA CARLOS FERNANDO	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	SI	NO VALIDA
3	20490669451	ORBES AGREGADOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ORBES AGREGADOS	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	SI	NO VALIDA
4	20490130510	INVERSIONES CORPORATIVAS MELQUI S.A.C.	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	SI	NO VALIDA
5	20604814040	INGALOP E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO	NO VALIDA
6	20602473415	J X T RENTAL E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO	NO VALIDA

Los siguientes postores no cumplieron en presentar los requisitos de habilitación establecidas en el capítulo IV de las bases:

- INVER GOLD S.R.L.
- LOPEZ VALDIVIA CARLOS FERNANDO
- ORBES AGREGADOS E.I.R.L.

por lo que no cumple con lo requerido en las bases y se rechaza la oferta de los tres postores.



(ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES)

El postor INVERSIONES CORPORATIVAS MELQUI S.A.C. adjunta una resolución Directoral Regional N°355-2022-GOREMAD-GRDE/DREMEH. que autoriza para la explotación de sustancias no metálicas; material agregado de construcción gravas y arenas, sin embargo, la resolución es a nombre del Sr. Melquiades Colque Mamani con Ruc: 10048041189, que no es el mismo RUC del postor INVERSIONES CORPORATIVAS MELQUI S.A.C., por lo que no cumple con lo requerido en las bases y se rechaza la oferta.

El postor INGALOP E.I.R.L. y J X T RENTAL E.I.R.L. adjuntan resolución directoral N°283-20217-GRC-GRDE-DREM-CUSCO, resolución que aprueba el expediente técnico y autoriza el inicio de actividades mineras de explotación a AGREGADOS FABRICIO con código N°040004203, la resolución no corresponde al postor INGALOP E.I.R.L., adjunta carta de compromiso con AGREGADOS FABRICIO en dicha carta no detalla la cantidad de material a suministrar, así mismo se evidencia que la firma del representante en la carta es imagen pegado, según establecido en las bases numeral **1.4. REGISTRO DE OFERTAS** No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto, por lo que no cumple con lo requerido en las bases y se rechaza la oferta.

El postor J X T RENTAL E.I.R.L. adjuntan resolución directoral N°283-20217-GRC-GRDE-DREM-CUSCO, resolución que aprueba el expediente técnico y autoriza el inicio de actividades mineras de explotación a AGREGADOS FABRICIO con código N°040004203, la resolución no corresponde al postor INGALOP E.I.R.L., adjunta carta de compromiso con AGREGADOS FABRICIO en dicha carta no detalla la cantidad de material a suministrar, así mismo se evidencia que la firma del representante en la carta es imagen pegado, según establecido en las bases numeral **1.4. REGISTRO DE OFERTAS** No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto, por lo que no cumple con lo requerido en las bases y se rechaza la oferta.

**QUINTO:** A continuación, el Órgano Encargado de las Contrataciones a cargo del proceso de selección de acuerdo a los resultados en la etapa anterior con el análisis efectuado, procede a declarar **DESIERTO** el procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°012-2023-GOREMAD/OEC-1, al no contar como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de conformidad con el numeral 65.1 Artículo 65. Declaración de desierto. Del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**SEXTO:** El Órgano Encargado de las Contrataciones comunicara los resultados y el otorgamiento de la **BUENA PRO** del presente proceso de selección a través de la plataforma electrónica de SEACE.

No habiendo ninguna observación por parte del Órgano Encargado de las Contrataciones, siendo las 16:30 horas del mismo día, dándose concluido el presente acto, firmado en señal de conformidad.

  
C.P.C. MARIO MAMANI AROSQUIPA  
MIEMBRO TITULAR - OEC  
MEMO N° 271-2023